

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**25808** RESOLUCION de 9 de octubre de 1991 de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de personal laboral en este Ministerio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 226/1991, de 22 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1991. Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al servicio de la Administración del Estado, ha resuelto:

Primero.-Convocar las plazas vacantes que figuran relacionadas en el anexo de la presente Resolución, mediante el sistema y turno que en el mismo consta.

Segundo.-La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, al Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio del Ministerio de Economía y Hacienda vigente, y a las bases de la convocatoria.

Tercero.-Las bases de desarrollo de la convocatoria y los requisitos generales para cada categoría profesional figuran expuestas en los tablones de anuncios de la sede de los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, en las Delegaciones de Hacienda, en los Gobiernos Civiles y en las oficinas de información de las Administraciones Públicas.

Cuarto.-Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar mediante solicitud dirigida al ilustrísimo señor Director general de Servicios del Departamento, que se presentarán en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que se adjunta a las citadas bases.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 9 de octubre de 1991.-El Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

#### ANEXO

Número de plazas: 1. Sistema de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre. Número de base: 6/1991. Categoría profesional: Diplomado universitario (Ingeniero Técnico Industrial). Destino: Instituto Nacional de Estadística. Madrid.

Número de plazas: 2. Sistema de selección: Oposición. Turno: Libre. Número de base: 7/1991. Categoría profesional: Mozo ordinario. Destino: Delegación de Hacienda. Madrid.

Número de plazas: 2. Sistema de selección: Oposición. Turno: Libre. Número de base: 8/1991. Categoría profesional: Peón ordinario. Destino: Delegación de Hacienda. Madrid.

Número de plazas: 2. Sistema de selección: Oposición. Turno: Libre. Número de base: 9/1991. Categoría profesional: Vigilante. Destino: Escuela Hacienda Pública. Madrid: 1, y Delegación Hacienda. Badajoz: 1.

### UNIVERSIDADES

**25809** RESOLUCION de 30 de julio de 1991, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 8 de marzo de 1991.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º 8, del Real Decreto 1427/1984, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado dispone hacer pública la composición de las

Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 8 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad del País Vasco en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Leioa, 30 de julio de 1991.-El Rector en funciones, Francisco Aldecoa Luzarraga.

#### ANEXO

#### CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

#### Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA»

Número de orden: 1

#### Comisión titular:

Presidente: Don Alfonso Domínguez Gil-Hurle, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Secretario: Don José Martínez Lanao, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Eduardo Luis Mariño Hernández, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don José Domenech Berrozpe, Catedrático de la Universidad de Barcelona, y don José Luis Vila Jato, Catedrático de la Universidad de Santiago.

#### Comisión suplente:

Presidenta: Doña Elisa Marhuenda Requena, Catedrática de la Universidad de Sevilla.

Secretaria: Doña María José García Sánchez, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Claudio Fauli Trillo, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Antonio Cerezo Galán, Catedrático de la Universidad de Granada, y don José Cemeli Pons, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA APLICADA»

Número de orden: 2

#### Comisión titular:

Presidente: Don José Antonio Madariaga Zamacona, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Carlos Santamaría Salazar, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Félix Marto González, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Joaquín Marro Borau, Catedrático de la Universidad de Granada, y don Vicente Colomer Viadel, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don Joaquín Fernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Miguel Ángel Pérez Jubindo, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Marcos Tejedor Gancedo, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don José María Massaguer Navarro, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña, y doña Teresa Mora Aznar, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

AREA DE CONOCIMIENTO: «PSIQUIATRÍA»

Número de orden: 3

#### Comisión titular:

Presidente: Don José Guimón Ugartechea, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don José Luis Rubio Sánchez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.